Líderes de calle sustituyen a los consejos comunales

«Este régimen que dice ser democrático y que todo el poder reside en el pueblo”, ha sustituido en la práctica, a los consejos comunales por los líderes de calle», dijo en medio de reflexiones el dirigente comunitario Luis Rodríguez.

El también habitante de Cumarebo refirió que los consejos comunales, como representantes de las comunidades, perdieron toda facultad de accionar, en función de gestionar y resolver los problemas que afectan a las comunidades.

«Lo cumbre es,que los consejos comunales eran elegidos por el pueblo, distribuyendo facultades según la vocerías de cada uno de estos. Eran un organismo de carácter comunal, con amplias facultades y un ente representativo de las comunidades», explicó.

No obstante, agregó que los líderes de calle, son figuras electas políticamente por los alcaldes de turno, conforme a sus intereses partidistas, y no según los intereses comunitarios: «Cuando, en una comunidad, no hay agua, -por ejemplo- las autoridades dicen, que hay que hablar con los líderes de calle, y estos son los que deben coordinar y gestionar ante las instancias correspondientes, la solución a este problema».

Y así sucesivamente, con cada uno de los servicios, mientras que los consejos comunales en la práctica quedaron inhabilitados, quitándoles el poder a varias personas para concentrarlo en una sola, explicó.

El punto está, que en un gobierno que se dice ser democrático, cómo es qué, se le quita poder al pueblo para atribuírselo a una sola persona; solo porque al alcalde de turno, le interesa desde el punto de vista partidista.

Luego, dónde quedaron las comunas, sin consejos comunales. Los líderes de calle vienen a ser como especie de una figura con amplios poderes de acción, mientras que los consejos comunales quedaron rezagados, dijo finalmente Luis Rodríguez.

Luis Hidalgo, CNP: 13.501